

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

13697 *Resolución de 6 de agosto de 2009, del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Comunidad de Madrid» número 152, de 29/06/09, número 167, de 16/07/2009 y número 174 de 24/07/2009 se publicaron las bases de la convocatoria para la provisión de las plazas que se mencionan en régimen de turno restringido-promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición, vacantes en el Ayuntamiento de Fuenlabrada y de acuerdo con la Oferta Pública de Empleo para el año 2002.

Grupo según art. 76 Ley 7/2007	Denominación del puesto	Vacantes
C-1	Administrativo	6
C-1	Jefe Unidad de Gestión	2
C-2	Conductor	2
E	Conserje	1
E	Vigilante	2

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Fuenlabrada, 6 de agosto de 2009.–El Alcalde-Presidente en funciones, Julio Crespo Santos.